



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## Trabajo endurecerá las condiciones del nuevo registro de jornada horario pese a las críticas de laboralistas y pymes

El Gobierno ha decidido intensificar el control sobre las horas de trabajo reales que se realizan en España. Aunque la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales aún no está cerrada, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, **Yolanda Díaz** ya ha confirmado que el registro de jornada será reformado este año sí o sí, mediante un real decreto, para evitar fraudes y garantizar el cumplimiento efectivo de los convenios colectivos.

En el primer trimestre de 2025 se hicieron 5,9 millones de horas extra a la semana, según datos de la Encuesta de Población Activa. De ellas, 2,6 millones —un 44% del total— no fueron pagadas. Ante este panorama, el Ministerio de Trabajo impulsará la digitalización obligatoria del registro horario para todas las empresas, lo que permitirá un control más estricto y en tiempo real.

Desde 2019, el registro horario es obligatorio en España, pero su aplicación ha sido desigual. Algunas empresas aún utilizan métodos manuales, como hojas en papel firmadas

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |